

1350. San Ildefonso antes de La Granja. 1477 La Granja antes de Palacio y los Jardines

La mirada torna hoy hacia los momentos iniciales de San Ildefonso y La Granja. La Ermita de San Ildefonso es fruto de la más antigua ocupación del suelo en el territorio que ahora ocupan el Palacio y los Jardines. En sus terrenos Enrique IV hizo construir una Casa Real de cuya situación y estructura algo dice la documentación posterior que además ofrece datos precisos del paisaje de los siglos XIV a XVIII en aquel espacio. Pero los relatos de los historiadores no están al resguardo de errores que se repiten sin freno. Lo mismo ocurre con la primitiva granja de los jerónimos que respetaron la estructura de la Casa Real de la que acaso algo quede en el Palacio de Felipe V.

1.- Ermita de San Ildefonso, las noticias primeras, sus posesiones

La relación de los montes de la tierra de Segovia que contiene el *Libro de la Montería* de Alfonso onceno describe el cazadero titulado “Arroyo de la Peña et Garganta Vieia”, que ocupa la zona del Chorro Grande y El Moro incluyendo el Valle de la Saúca y su Hueco, antes de Siete Arroyos (como se verá con más detenimiento en la entrada *1350 Libro de la Montería*). Las armadas se situaban así:

La vna en la naua que esta deyuso de la Cabeça de Cabrones; et la otra a la Cabeça del Puerco; et la otra en la Naua de Sanct Alifonso; et la otra a la naua del Pelegrín

Esta es la noticia más antigua que conocemos de la Ermita de San Ildefonso. Ninguna duda cabe que la nava toma el nombre del santuario dedicado a San Ildefonso. La escritura de permuta entre el Monasterio de El Parral y el Concejo de Segovia junto con los Linajes, otorgada en 1483, ofrece un resumen de los antecedentes históricos de la Ermita de San Ildefonso (Pompeyo Martín, *Los Trastámara y los Borbones en el Real Sitio de San Ildefonso*, Lunwerg Editores y Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja, 2002, pp. 26-45, transcribe gran parte de los documentos a que hace referencia la escritura de permuta).

Por ella (conservada en el AHN, legajo 11552, documento 902), sabemos que en 1389 el arcediano Diego Alfonso de Axofrún visitó la “Hermita de SanttaLifonso” y sus pertenencias: Navalaloba con 10 obradas, el Cassar del Pollo con 6 obradas, la “hermita” con 4,5, y el prado situado entre el Cassar y el santuario con 4 peonadas. El santuario pertenecía, pues, al obispado de Segovia y en concreto al arcedianato correspondiente a esta zona. Pocas novedades aportará la historia a este conjunto de terrenos vinculados a la ermita, salvo la sustitución en 1483 de las 10 obradas de Nava la Loba por otro tanto en Navalcaballo, como pronto se verá. La obra equivale a 3930,3966 m² y la peonada, medida aplicable a los prados, 3912,9281 m².

2.- Casas, prados, huertas, eras, pozos, caceras en el siglo XV

Juan Monte, arcediano, realizó una nueva visita en 1467, acompañado de Pero Fernández Santo, procurador del arcediano, así como del santero de la ermita, Juan Sánchez el Mattorrero y del escribano, Juan Lucas el Mozo. Intervinieron como testigos Juan García; Juan, hijo de Diego García, vecino de Gallicocio, y Guillén Malpasso, “Alcalde por el Rey Dn Henrique”. Describen los bienes vinculados al

santuario dedicado a San Ildefonso de manera que resulta fácil reconstruir mentalmente el paisaje donde ahora se levantan el Palacio, los Jardines y la parte del pueblo incluida dentro de la cerca:

- En los terrenos inmediatos a la ermita se hallaban:
 - Dos casas pajizas enriçadas viejas con un corral y salidos. Es decir, dos casas con techumbres sin tejas y cubiertas con materiales vegetales.
 - Un huerto, “cerca e junto a las dichas casas”, que linda con las “heras de la Hermita” y que cuenta con algunos guindos y ciruelos.
 - Un prado de 4 obradas, lindante con el huerto con algunos álamos.
 - Media obrada, al lado del huerto.
 - Dos obradas detrás de la ermita y que lindan con el huerto.

- En Navalaloba [en las cercanías del Camino de Segovia al Cerro del Puerco y del Arroyo del Bercial]:
 - Diez obradas en su pedazo.
 - Y una poza dentro, de empozar el lino.

- En el Casar del Pollo:
 - Seis obradas “que ha de linderos por todas partes los Montes del Rey [...] e esta una torre e cassa fecha en la dha tierra”. En este terreno Enrique IV hizo construir la Casa Real que luego los Reyes Católicos cedieron a los monjes de El Parral (v. la entrada *1440 Enrique IV: dos Casas Reales y dos Bosques cerrados*).

- Prado cercano a la ermita: seis peonadas, “linderos tierras a la dha Hermita de todas partes”.

- Dos canales de agua: “entre la Caveza de Hoyo Carneros e Hoyo Morete enzima de la nava de Nabisancho [...] en que solía venir el agua a la dha Hermita por sus regaderas”.

El paisaje de la ermita y su contorno se ha ido densificando. Junto a las antiguas casas pajizas aparece la Casa Real de Enrique IV con su torre (sólo una y no cuatro como se dice a veces), hay además huertas, eras para la trilla de los cereales que se cosechaban en el Casar del Pollo, huertas, canales de riego además de los prados que rodean el santuario y la Casa Real.

3.- Donación de la Casa Real y de la Ermita de San Ildefonso al Monasterio de El Parral

Como es bien sabido, el 5 de septiembre de 1477 los Reyes Católicos donaron a los jerónimos de El Parral la “casa de Santalifonso” (AHN/Consejos/legajo 11.552). El Concejo de Segovia aceptó la cesión con la condición de que los frailes no pudieran venderla a terceros (folios 17 y 25). Cuatro días después los regidores segovianos dieron posesión de la casa real al Monasterio en una ceremonia en la que participó Pedro Malpasso,

el que tenía en guarda la dha Cassa de Stalifonso [...], el dho Pedro Malpasso tomó la dha carta [de donación] en sus manos y leyola y despues de leyda dixo que la obedezía y la obedeció [...]. E luego los dhos Sres Rexres [...] dixerón al dho Pedro de Malpasso que ssi tenía dessempachada la dha Cassa que le pugliesse salir de ella para que ellos en nombre de la dha Ziudad pudiesen dar la dha possión al dho Pe Prior [...], salió fuera de la dha Cassa él y otros que con él estavan [...] tomaron por la mano al dho Pe Prior y metieronlo dentro de las dhas Cassas [...]. E luego el dho Pe Prior echo fuera de la dha Casa los dhos Sres Rexres e quedando dentro en las dhas Cassas.

Y el año siguiente el Obispo de Segovia cedió al mismo monasterio el resto de los bienes de la Ermita de San Ildefonso. La autorización papal de la donación se hace eco del mal estado del santuario:

no estaba fundado ningún beneficio Eclesiástico perpetuo; estaba muy deteriorada en sus fábricas y edificios, y necesitaba de gran reparo; y que en ella se celebraban raras veces misas y los divinos oficios.

Los monjes pronto desplegaron una gran actividad para afianzar sus derechos dominicales mediante la recogida de testimonios sobre la realidad de sus nuevos terrenos y mediante su deslinde.

4.- El apeo de los terrenos de la ermita: su paisaje antes de los jerónimos

El 7 de agosto de 1479, el Prior del Monasterio de El Parral y los Regidores de Segovia se reunieron “para apear y declarar e deslindar términos, prados e tierras de pan lleuar e linares e huertto” de la Ermita de San Ildefonso. Comparecieron como testigos Miguel Martín, “Santero de Santta Zezilia”; Antón Martín, hijo de Miguel; Gonzalo Martín, yerno de Juan Sánchez Mattorrero, “santero que fue de la Hermita de San Ildefonso”. El testimonio más revelador lo presta Miguel Martín, santero de Santa Cecilia: la ermita tenía seis obradas y media, huerto, era, corral y dos casas pajizas; su padre, cuando él tenía diez o doce años, araba, sembraba y cogía pan; trillaba en la era y aventaba y limpiaba. Conoció estas obradas “cercadas de piedra y de seto”.

Los deslindes de los suelos vinculados a la ermita añaden nuevos y precisos detalles sobre el paisaje en aquel entonces de los terrenos de la cerca de la ermita de San Ildefonso. El coteo fue demarcado por dos vecinos de Sonsoto (Fernando Ramírez, hijo de Diego Ramírez, y Frutos Sánchez):

(1) Primeramente caue el camino que ua al Pinar e la senda de Arroyo Carneros, una cruz por señal de moxón, la cual dicha cruz esta fecha en la frente de una peña que esta como van al dicho pinar e azebeda a mano yzquierda de dicho camino. [2] Luego otro mojón arriua enzima de la cruz a la primera vuelta que faze la dicha zerca e que esttan dos canttos grandes y va el camino arriua de la azeueda. [3] Otro mojón alderredor de la dicha zerca el camino arriua de la dicha azeueda, el qual quedo finado entre dos peñas grandes y encaxado en ellas del dicho moxón. [4] Otro mojón enzima zerca de la pared de la dicha zerca juntto con el dicho camino, el camino arriua de la dicha azebeda y Pinar; [5] otro mojón a la esquina de la dicha zerca entre el dicho camino y la cabzera por donde solía venir el agua a la hermita y zerca de ella; [6] otro moxón allende de la dicha cabzera fazia la Cassa Real, zerca del sendero. [7] Otro moxón a las espaldas de la dicha hermita que es a la esquina que ua fazia la dicha Cassa Real. [8] Otro moxón alderredor de la dicha zerca, el valle ayusso que ua fazia el prado de la hermita de San Alifonso. [9] Otro moxón puestto en la forma e pared de la dicha zerca, zerca del dicho prado de la dicha hermita de San Alifonso. [10] Otro moxón de la otra parte del dicho prado juntto con la pared de la dicha zerca de San Alifonso y

enzima de la piedra de este moxón fecha en él una cruz. [11] Y desde este mismo moxón va la zerca alderredor moxoneado por la misma pared de la zerca fastta dar en el otro moxón de la cruz que está fecha en la peña en la frente de ella que es caue el dicho camino de la azueda.

Conocemos gracias a este apeo varios elementos estructurantes del dominio inmediato a la Ermita de San Ildefonso, compuesto por cercas de piedra, madera y espinos que encerraban 25548,56 m². En su interior se encontraba el santuario del que hay pocas noticias; apenas, que se levantaba aproximadamente en el mismo sitio donde hoy se halla la ermita dentro de los Jardines si bien por necesidades del diseño de los paseos se varió la orientación del templo. Junto a ella dos casas pobres con techumbre de paja, un huerto con guindos y ciruelos, un corral y unas eras. Los pardos, con algunos álamos (posiblemente negros, o sea olmos), eran de siega si bien en la época del deslinde el santero los “araba, sembraba y cogía pan; trillaba en la hera y aventaba y limpiaba”.

El suministro de agua al conjunto se debía a una cacera cuya madre se abría en el Arroyo de Carneros “entre la Caveza de Hoyo Carneros e Hoyo Morete enzima de la nava de Nabisancho” y que nutría a dos canales, uno dirigido al santuario y otro al Casar del Pollo.

A la ermita podría accederse por el Camino del Pinar y de la Acebeda, que discurría en este tramo junto a la cerca de sus terrenos. Era fundamentalmente una vía pecuaria. Cuando Felipe V compró la posesión al Monasterio de El Parral prohibió el paso del ganado por este camino y lo desvió al actual Cordel que parte de la Cañada de la Vera de la Sierra y alcanza la Sierra a la altura de la Majada del Tío Blas. Carlos III en las Ordenanzas que aprobó a raíz de la compra de los pinares y matas robledales de Valsaín y Riofrío recordó que:

Los vecinos de Segovia, su Tierra y demás ganaderos han tener el passo y Cañada para sus ganados por el Vado Viejo [junto al actual Puente de la Máquina en la Carretera a Torrecaballeros sobre el Río Cambrones], que sube detrás de la Carnicería [el antiguo Matadero municipal, hoy centro cultural] y los Jardines del Real Sitio de San Ildefonso a las cuerdas de aquellas sierras, que es la cañada que han usado y actualmente usan.

De vuelta a la situación de San Ildefonso anterior a Felipe V, nótese que el Camino del Pinar conducía asimismo a la Acebeda de Hoyo Carneros. Acebeda mentada con alguna frecuencia en la documentación de aquellos tiempos. En su cédula de 1452 el príncipe Enrique IV revoca la prohibición de arrendar la Dehesa de Valsavín “tanto que pongades por condiçion que ninguno non sea osado de cortar leña ni madera en [...] el Açebeda de Hoyo Carneros”. Según el testimonio de Gonzalo Martín en el acto de este mismo apeo de 1479, los santeros de la Ermita de San Ildefonso “en los tiempos pasados” labraban las tierras del Casar del Pollo situadas ”devajo de la azebeda que se dize de hoyo Carneros”.

Además de este camino hacia el pinar y la acebeda el apeo de la ermita menciona un sendero que habría de dirigirse al casar del Pollo y a la Casa de San Ildefonso; es decir, al este. Al lado contrario aparecía un valle, una vaguada diríamos hoy, que bajaba al otro prado de seis peonadas perteneciente a la ermita; prado sito “devaxo de la zerca de la hermita de San Ilefonsso, en el qual prado están fechas sus hormas [cercas] de piedras de anttiguiedad todo al derredor el qual prado está entre la dha hermita y el Cassar del Pollo”. Sin que pueda precisarse su ubicación exacta, el

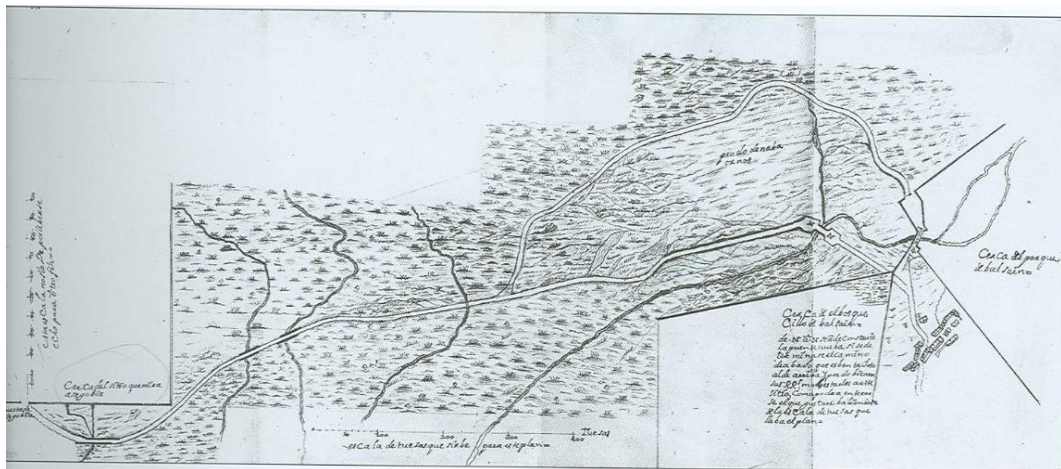
apeo refleja también la presencia en el conjunto de los terrenos vinculados a la ermita de linars regados por los canales de riego que ya se vieron.

La escritura del apeo ejecutado en 1479 pasa luego al deslinde del Casar del Pollo que se transcribe en esta serie de *Miradas sobre La Granja* en la entrada relativa a *Enrique IV: dos Casas Reales y dos Bosques cerrados*. Allí –ya se adelantó– Enrique IV levantó la Casa Real de San Ildefonso.

Las 10 obradas que poseía la ermita en Navalaloba se demarcaron del modo que sigue:

- (1) Zerca del camino que viene de la Ziudad de Segouia e va a la Caeza del puerco, en la caeza de la dicha Naua de la lova zerca de dicho camino se fizo un moxon alderredor de una peña;
- (2) otro moxon el camino arriua fazia la dicha sierra arrimada a una peña grande zerca del dicho camino;
- (3) otro moxon zerca del dicho camino fecho de mucha tierra caue una grande zarza, el camino arriua de la dicha sierra.
- (4) Otro moxon más adelante el camino arriua de la dicha sierra, fecho de mucha tierra zerca de unos espinos zerca del dicho moxon.
- (4) Otro moxon el qual fue el postrimero el camino arriua de la dicha sierra, fecho de mucha tierra juntto con unos robledillos que es juntto con el camino.
- (5) Otro moxon a la buelta de la dicha naua de la lova fazia el Arroyo, fecho de mucha tierra.
- (6) Otro moxon mas ayusso zerca del arroyo que es del esquina de las dichas diez obradas, fecho de mucha tierra.
- (7) Otro moxon el dicho arroyo avajo zerca del dicho arroyo de la Naua de la lova ayusso.
- (8) Otro moxon del dicho arroyo avaxo zerca de unos tremedalexos.
- (9) Otro moxon del dicho avaxo en --- el dicho arroyo e una peña zerca de él.
- (10) Otro moxon que ua ya subiendo a la Cabeza de la Nava de la lova y queda el arroyo más avaxo, fecho de mucha tierra.
- (11) Otro moxon que ua ya mas subiendo a la otra Caezada de la lova y queda mucho más el Arroyo avaxo, fecho de mucha tierra.
- Otro moxon al esquina de estas dichas diez obradas por parttes del arroyo ayusso con que se acabó la dicha parte del dicho arroyo avajo.
- (12) Otro moxon y zerca en frente de la peña donde primeramente se comenzaron los dichos moxones de las dichas diez obradas enzima de la Caeza de la naua de la lova.

Este predio se hallaban entre el Camino de Segovia al Cerro del Puerco que entonces era el primer tramo de una vía que conducía a la Casa del Bosque, Pinar de Valsaín y Puerto de Navacerrada. Para evitar el mal paso por la Pata de la Vaca bordeaba por el lado noreste como muestra el plano de 1780 (AGP, 1048) con la propuesta de abrir el nuevo trazado por Pata de la Vaca



Las obradas de Navalaloba eran más abruptas y feraces que el resto de los terrenos vinculados a la Ermita de San Idefonso: cabezuelas, tremedales, peñas, zarzas, espinos. La composición del suelo se manifiesta en el empleo de “muchu tierra” como material de buen número de los mojones.

Por fin, menciona la escritura de 1479 la existencia también un prado “devaxo de la zerca de la hermita de San Idefonso, en el qual prado están fechas sus hormas de piedras de antigüedad todo al derredor el qual prado está entre la dha hermita y el Cassar del Pollo”. Y unos canales de riego del “huerto e prados e linares”

La ausencia en este deslinde de toda mención a la vegetación natural del entorno a excepción de los prados, los olmos, los frutales, el pinar y la acebeda asegura la falta de robles y de arbustos en estas cercas del santuario, salvo en Nava la Loba donde había robledillos, zarzas y espinos.

5.- Expansión hacia el noreste: permuta de Navalaloba por Navalcaballo

En 1483 el Monasterio y el Concejo de Segovia con los Nobles Linajes canjearon las diez obradas que el primero poseía en Navalaloba por otro tanto que pertenecía a las instituciones segovianas en Navalcaballo. Los jerónimos lograban así juntar sus terrenos en las cercanías de la Casa y los segovianos se libraban de un enclave incómodo en la Mata de Nava de la Loba. En la visita que se realizó a las obradas de Nava la Loba, los regidores “miraron bien como si aquella se óbviese de zercar ô labrar que en ello bernia gran daño a la dicha Ziudad y a los vecinos de ella e de su tierra por estar como estaba el camino Real que yba e va e passa por ella para ir a la dha deessa e monte e pinar de Valssain”.

Transcribe la escritura de permuta el coteo de las diez obradas de Navalcaballo, situadas a oriente de la Casa Real:

(1) Que echaron un moxón en la dicha Navalcauallo e derecho del Lossar e (2) dende avaxaron avaxo e fizieron una cruz en una peña que tiene otras piedras muchas alrededor, la qual cruz fizieron enzima de la dicha peña e (3) desde la dicha peña vajaron derechos e echaron otro moxón caue unas zarzas grandes e (4) luego por derecho e echaron otro moxón zerca del camino caue unos espinos (5) e dende fueron más vajos e echaron otro moxón vajo el dicho camino que va a la sierra con sus piedras en los dichos moxones e (6) dende vajaron e echaron otro caue un espino vajo del dicho camino e el postrímero moxón de él luengo de las dichas diez obradas que así midieron en la dicha Navalcauallo y (7) dando puesto en derecho de la caezuela de la dicha Navalcauallo fazia el Arroyo e luego echaron otro moxón fazia el dicho Arroyo Carnero detráves en una peñuela e (8) dende voluieron zerca del dicho Arroyo e fizieron otro moxón caue otra peñuela, e (9) dende subieron el Arroyo arriua e pusieron otro moxón caue una piedra llana pequeña e (10) dende subieron derechos fazia la sierra e pusieron otro moxón en derecho de la Cassa Real e (11) dende arriua echaron otro moxón caue donde están unas peñuelas llanas en medio de ellas estauan nazidos unos robles e (12) dende por cuerda derecha echaron otro moxón en un alto canillo en derecho de una peñuela que está fazia el dicho Arroyo Carneros e (13) dende fueron derechos donde echaron el postrímero moxón del Arroyo arriua enzima de una peñuela fendida e (14) dende fue derecho el amoxónamiento del través a dar en el otro que fizieron primero por cuerda derecha en que fizieron otro moxón por enzima de un rregajo en un berrocalejo. E (15) fizieron otro moxón por zima de un trampal e de una zarza grande e dende dio al moxón primero e que lo queda entre el dicho amoxónamiento e las seis obradas de la dicha Cassa de Sant Idefonso queda común en tal manera e con

tal condición que el dicho Señor Prior e frailes en el nombre de Sant Ildefonso puedan thomar e tomen parte del agua del dicho Arroyo Carneros para regar las dichas diez obradas de la dicha Naulcauallo.

El nuevo terreno incorporado a la propiedad de los monjes se halla al este del Arroyo Carneros, a su margen derecha. Recuérdese que el Casar del Pollo quedaba a unos 20 metros de la ribera izquierda del arroyo. Entre la antigua propiedad de la Ermita de San Ildefonso y Navacaballo había una franja de la la escritura de permuta precisó que:

Lo que queda en el dho amojonamiento e las seis obradas de la dch cassa de Sant IIfonso queda común en tal manera e con tal condizion que el dicho señor Prior e frailes en el dho nombre de Sant Alifonso puedan thomar e tomen partte del agua del dho Arroyo Carneros para regar las dhas diez obradas de la dha Navalcaballo.

Navalcaballo lindaba a oriente con El Losar, es decir con la Mata de Navalosar, ahora ocupada en esta zona por el Cordel de la Sierra y el Caserío de Urgel. Surcado por “el camino que va a la sierra”, era una tierra más feraz que las otras cercas del entorno de la ermita. Aparecen allí peñas, peñuelas, un berrocalejo, un regajo y trampales. También zarzas grandes, espinos y robles.

6.- La Granja de San Ildefonso: granja de los jerónimos. Continuidad del edificio de la Casa Real y nuevos ranchos

Los jerónimos destinaron los terrenos de la ermita a granja, casa de campo en la que, además de la explotación rural y pecuaria, los monjes descansaban durante ocho días de vacaciones al año, en dos tandas. La primera comenzaba el 29 de junio, día de San Pedro y la segunda el 4 de octubre, día de San Francisco de Asís.

Dos fuentes informan de las obras realizadas en La Granja por el Monasterio del Parral. El *Libro del Monasterio del Parral* (ahora depositado en la Biblioteca Nacional y transcrito por R. Hernández Ruiz de Villa en *EESS*, 1966, 53-54), aporta pocas noticias concretas:

Otro si tiene esta casa por juro de heredad la casa que se dice de Sant Ildefonso que es en los montes de Balsaín la cual casa hizo el sobredicho muy noble rey don Enrique para su deporte y caza. E después de su muerte fue mucho della derribada y maltratada porque esta cibdad temió de allí poder recibir daño según andaban los tiempos revueltos. E después que reinaron los sobredichos señores el rey don Fernando y doña Ysabel y se sosegó el reino hicieron della merced a esta casa y los regidores desta ciudad se la entregaron y dieronla la posesión della por virtud de la dicha merced y le trocaron ciertas tierras que eran anexas a la ermita de Sant Ildefonso de la cual ermita y tierras y pastos a ella pertenecientes hizo anexión el señor Obispo de Segovia don Juan Arias y después se confirmó por breve de Roma. E después acá siempre la ha poseído este monasterio y ha gastado en la dicha ermita y en reparar la dicha casa y plantar y cercar huertas hartos cuentos de maravedís. Las escrituras de todo lo cual así de la anexión de la ermita como de los truecos y posesiones están en el armario de las escrituras del convento.

Un documento de tanta trascendencia para la comunidad de frailes de El Parral como es el *Libro del Monasterio* afirma con toda precisión que el Monasterio se limitó a realizar obras de reparación en la Casa Real de Enrique IV. Dato que contradice la afirmación de Rafael Breñosa y Joaquín María de Castellarnau (*Guía y descripción del Real Sitio de San Ildefonso*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1884, p. 13) acerca de que después de las donaciones a favor del Monasterio de El Parral “edificose una casa-hospedería de construcción sólida y gusto severo, cuyo claustro aún se conserva intacto en el centro del Palacio”. Aunque este criterio ha sido seguido luego por muchos historiadores no hay constancia documental alguna de esa construcción de nueva planta en sustitución de la Casa Real.

Por el contrario, la escritura de venta de la Granja y Ermita de San Ildefonso otorgada por los monjes del Monasterio del Parral de Segovia a favor del rey Felipe V y Real Hacienda el día 23 de marzo de 1720 (AHN, Consejos, leg. 11552, nº 902) corrobora la continuidad de la antigua Casa Real. La relación de los bienes enajenados no deja resquicio al titubeo y añade precisiones sobre el paisaje de La Granja y su entorno con las novedades aportadas por los jerónimos:

La sobre dicha casa que se edificó a costa, de orden y disposición del señor rey don Enrique cuarto (que está en gloria), y al presente está mexorada con tres ranchos cubiertos de teja;
dos huertas y vn prado que rodean la casa con muchos árboles frutales, que el prado se llama de Robledo, con diferentes nogales y muchos álamos grandes;
vn prado grande que llaman de la Hermita y en él dicha ermita de San Yldefonso, con muchos árboles de álamos y fresnos;
otro prado grande que llaman de Navalcauallo, con vn pedazo de monte de roble en él;
otro prado grande que llaman del Pozo;
que éste y todas las referidas posesiones con dos corrales grandes, están cercados de piedra alrededor y zerca a la referida casa.



Los monjes se preocuparon por mejorar la explotación pecuaria y agrícola de la finca, construyeron nuevos ranchos, implantaron una huerta nueva, plantaron árboles frutales, nogales y álamos negros, perforaron un pozo y añadieron un segundo corral. Todavía se conservan restos en la Partida reservada de la Reina, de los ranchos edificadas por los monjes (tomo la fotografía del libro citado de Pompeyo Martín). En cambio, no introdujeron reformas de importancia en la antigua casa real como lo prueban –se insiste– el *Libro del Monasterio del Parral* que concreta la intervención de los monjes a obras de reparación y la escritura de venta a Felipe V que alude sólo a las obras de mejora consistentes en la construcción de tres ranchos sin mención de ninguna reforma de importancia y novedad en el edificio principal. Por tanto, cuando se habla de partes del Palacio que proceden de La Granja de los monjes de El Parral –si es que algo queda–, en realidad se trataría de pervivencias de la Casa Real de Enrique IV (su torre y su patio).